

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**

PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

CONSULTAS DEL 16-OCTUBRE-2020 ACLARADAS EL 4-NOVIEMBRE-2020

1. **Ajuste por Cambios en el Costo:** en Sección IX Condiciones Especiales subcláusula 13.8 se establece que No Aplica esta subcláusula de las Condiciones Generales del Contrato. Por el contrario, en la Sección II Datos de la Licitación subcláusula IAL 14.5, se establece que los precios cotizados por el Licitante estarán sujetos a Ajuste. Tal es así que en la Sección IV Formularios de la Licitación, Apéndice de la Oferta 1 se encuentra el Formulario con los Datos de Ajuste, que deben presentar los Licitantes en la Oferta. Por lo expuesto entendemos que no es de aplicación lo establecido en la subcláusula 13.8 de la Sección IX, y que el contrato estará sujeto a ajustes por cambios en el costo, de acuerdo a lo establecido en la subcláusula IAL 14.5 de la Sección II. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

ACLARACIÓN.- EN ANÁLISIS.

2. **Pagos Provisionales de Bienes de Planta y Materiales:** según lo establecido en la subcláusula 14.5.b de la Sección IX Condiciones Especiales, se incluirá en los Certificados de Pagos Provisionales los montos correspondientes a los suministros, materiales y equipos que muestran en el Anexo Listado de Suministros, Materiales y Equipos Importados. Entendemos que, de acuerdo a lo establecido en la subcláusula 14.5 a) de la Sección VIII, los montos a certificar se determinarán según los Costos de Adquisición y entrega de los bienes declarados y justificados por el Contratista, a todo lo largo del proceso de fabricación y entrega de los suministros. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

ACLARACIÓN.- LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE SU OFERTA QUE, RESPECTO A LOS PAGOS PROVISIONALES DE BIENES DE PLANTA Y MATERIALES, SE APLICARÁ EstrictAMENTE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14.5 a) y 14.5 b) DE LA SECCIÓN VIII. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO Y SECCIÓN IX. CONDICIONES ESPECIALES.

3. **Lagunas Guayacanes – Samanes:** de manera de dar cumplimiento a la subcláusula 3.2 Retos Constructivos punto a. de la Sección VII Requisitos de las Obras en el Cronograma de Obra a presentar en la Propuesta Técnica, se solicita se nos entregue el Plan de Cierre de parte de Interagua para el Sistema de Lagunas Guayacanes - Samanes.

ACLARACIÓN.- LOS LICITANTES, PARA EFECTOS DE PRESENTAR SU OFERTA, DEBERÁN CONSIDERAR QUE EL PLAN DE CIERRE DE PARTE DE INTERAGUA PARA EL SISTEMA DE LAGUNAS GUAYACANES – SAMANES NO AFECTARÁ EL CRONOGRAMA DE LAS OBRAS.

4. **Operación Asistida de la Fase 1:** en la Sección VII Requisitos de las Obras, no se hace mención alguna a la Operación Asistida de las Obras de Fase 1, de parte del Contratista. Sin embargo, en el Anexo Cronograma de las Fases del Proyecto, se establece que la Operación Asistida es a cargo del Contratista y que se ejecuta en el segundo semestre del cuarto año, por lo que el plazo total de la Fase 1 alcanza los 48 meses (cuatro años). Esta situación es incompatible con el Plazo de Ejecución de 42 meses establecido en la subcláusula 1.1.3.3 de la Sección IX Condiciones Especiales. Por lo expuesto se solicita se aclare si dentro de los alcances del Contratista, se encuentra la Operación Asistida de las Obras, y en caso afirmativo indicar los alcances y requisitos de esta asistencia, corrigiendo consecuentemente los plazos indicados en la subcláusula 1.1.3.3 de la Sección IX.

ACLARACIÓN.- SE ACLARA QUE DENTRO DE LOS ALCANCES DEL CONTRATISTA NO SE ENCUENTRA LA OPERACIÓN ASISTIDA DE LAS OBRAS.

5. **Juntas de Construcción de Acero:** no hemos encontrado documentación técnica que permita valorizar las partidas 1.4.4.2.24, 1.4.4.3.19, 3.8.1.11, 3.15.1.22 y otras que tienen similar descripción. Se solicita se entregue documentación técnica (especificaciones técnicas y planos de detalle), que nos permita cotizar estos trabajos.

ACLARACIÓN.- EN ANÁLISIS.

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**



PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

6. **Grating de 50x4 mm:** se solicita se entregue documentación técnica (especificaciones técnicas y planos de detalle), que nos permita cotizar los trabajos a cotizar en la partida 3.9.2.31

ACLARACIÓN.- EN ANÁLISIS.